EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXIX — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NUM 11413

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Península—Un mes, 2 ptas—Tres meses, 6 id.—Extranjero—Tres meses, 11'25 id—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1899

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y L. Jouis, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdelegacion en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA, Caballos 15.

LA CAMARA DE COMERCIO Y LA MAESTRANZA DEL ARSENAL

A continuacion insertamos la carta que en nombre de la Junta directiva de la Camara de Comercio de esta ciudad nos dirige el secretario de la misma D. José Lopez Medin.

En ella pretende la directiva de la Cámara, sincerarse de cargos que suponen le hemos dirigido por el acuerdo adoptado en la Asamblea de Zaragoza, incluyendo en las conclusiones allí adoptadas la siguiente:

«4.° *Las construcciones navales de la Marina de guerra se harán por la industria particular nacional, arrendando los arsenales del Estado á compañías genuinamente españolas.*»

En primer término nos conviene hacer constar un hecho.

Ni en los momentos en que la Asamblea de las Cámaras adoptó aquel acuerdo ni con posterioridad y durante mucho tiempo hemos dicho ni una sola palabra acerca del mismo, porque creíamos que teniendo la Cámara de Cartagena, como tuvo representacion en la Asamblea, nuestras indicaciones contra aquel acuerdo, podian promover conflictos de carácter local que en ningun caso ha de ser nuestro periódico el que inicie ó sostenga.

Pero hemos invitados de la manera mas cortés por nuestro colega Las Noticias para expresar nuestra opinion en el asunto, y en el editorial del dia 8 del corriente nos la expusimos con lealtad y con franqueza, pero sin crear ni siquiera iniciar antagonismos y sin pretender presentar á la Camara de Comercio como enemiga de la maestranza de nuestro Arsenal.

«Si los hechos hacen aparecer á nuestra Cámara en una ú otra forma, la responsabilidad será siempre de aquellos que los realizaron, pero nunca de nosotros que hemos procurado guardar un silencio que por lo visto no se nos agradece.

»La maestranza de nuestros Arsenales merece siempre una asidua defensa, porque sus trabajos no son conocidos fuera del recinto de los Arsenales. Aun aquí mismo, dentro de Cartagena, no se le hace la justicia que ella misma se merece cuando se habla mucho de la necesidad y de la conveniencia de la seguridad como si todos, Estado y provincias, Ayuntamientos y sociedades, casas de comercio y aun particulares de esa fortuna, no sostuviesen servidores antiguos, encanecidos en el trabajo é imposibilitados por la edad, sin obtener de ellos el mas pequeño beneficio.

»¡Bueno fuera que un establecimiento como el Arsenal no alimentara á alguno, á muchos de estos infelices!

La Cámara de Comercio de Cartagena asegura que el acuerdo de la Asamblea no tenia por objeto perjudicar á nuestra sufrida maestranza, y así lo creemos nosotros también; pero creemos la Junta directiva, despues de la conclusion 4.ª, votada unánimemente en Zaragoza, hace falta algo mas que esa carta dirigida á los periódicos de Cartagena, para que resplandezca ese buen deseo que somos los primeros en suponer, pues no aparece indicado en ninguna forma en la conclusion comentada.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos.

Cartagena 17 Noviembre 1899.

Sr. Director del periódico EL ECO DE CARTAGENA.

Muy señor mio

La Junta Directiva de esta Cámara, que en la sesión celebrada anteayer se ha ocupado de los comentarios que la prensa local ha hecho acerca de la conclusión que en el programa de la Asamblea de Zaragoza se refiere al arriendo de Arsenales, ha lamentado mucho que por la prensa periódica aludida, se haga aparecer á esta colectividad como divorciada de la opinión enemiga de las maestranzas de los Arsenales.

No fué iniciadora esta Cámara de aquel proposito ni el ánimo de la Asamblea al votar la conclusión de referencia, que claro es que tampoco puede considerarse con carácter ejecutivo, fué nunca contra las sufridas y laboriosas maestranzas de los Departamentos, que muy por el contrario, desea ver mejor dotadas y tan numerosas como requieran las necesidades de la construcción naval.

El acuerdo adoptado en Zaragoza con respecto al particular proponiendo el arriendo de los Arsenales, y como transacción precisa por el espíritu de concordia y armonía que era indispensable ostentar», entre los que consideraban la clausura de los Arsenales del Estado como el único medio de corregir los inveterados abusos y los que sustentaban otras opiniones, no tuvo ya mas la tendencia de atentar contra las maestranzas y si solamente el de que se convirtieran dichos Arsenales en establecimientos puramente industriales sin los enormes gastos que su carácter Militar les impone y contra los que principalmente se dirigieron las Cámaras y se consideraban como factor para llegar á las economías buscadas y precisas, si se ha de conseguir la regeneración de nuestra Hacienda, no persiguiendo por cierto con ello la disminución de sus maestranzas sino la solución en las mismas y el aumento bastante en el número de operarios verdad, para construir pronto y bien en condiciones económicas los buques que se encarguen.

Ruega á Vd. señor Director, que como prueba de su imparcialidad, nos haga gracia de dar publicidad á esta aclaración importante que en nombre y por acuerdo de la Junta Directiva de la Cámara deja consignada su afectísimo seguro servidor que besa la mano de Vd.,

Por la Junta Directiva.

JOSE LOPEZ MEDINA.

V. Serio.

TIJERETAZOS

Estamos en plena propaganda del reposo.

En Madrid han declarado en huelga los obreros empedradores y los conductores de tranvías.

En Linares han dejado de trabajar los mineros.

En Barcelona huelgan los pagadores y los cargadores del muelle.

¿Qué más? Estamos en plena holganza del sentido común

Y hasta el instinto de conservación se ha declarado en huelga.

* * *

Los que se mueven con actividad notable son los que trabajan á espaldas del código penal.

Ahí tienen ustedes, como ejemplo, á ese individuo preso en Zaragoza por creerle complicado en el asalto de la calle de Carretas de Madrid.

De él ha dicho uno de los inspectores de policía que le han echado el guante:

«Es hombre asalariador y uno de los primeros atracadores.»

Ustedes no podrán comprender que un hombre que ostenta títulos sobrados para ingresar en las universidades de Ceuta ó Melilla, ande por ahí suelto codeándose con la policía que conoce sus obras.

No, no tiene explicación que anden entre la gente honrada los conocidos criminales.

* * *

Y que buenos los hay algunos.

Ahí está ese prógimo de quien se ocupa *La Atalaya* de Santander en las siguientes líneas:

«Ha ingresado en la cárcel de Oviedo, procedente de Villaviciosa, un reo de cinco asesinatos, para quien pide el fiscal cinco penas de muerte.»

¡Cinco!

Bien merece quien trabajó de esa manera que lo indulten de cuatro.

Siempre es bueno ser generoso.

¡Cuidado que son pillines los ingleses! Para engañar á Krüger han pintado la ballena.

En lo que se ha dicho Muller engañando á Bentón y á Pero Grullo.

—Los caballos blancos presentan mucho *blanco*.

Y les ha dado una mano de betún.

Con eso y con que Krüger siga haciendo de las suyas, va á tener que adoptar el procedimiento de aquel que para que no le conocieran los *ingleses* se ponía el vestido del revés.

* * *

Lecmos:

«Un panadero de Santander ha pasado á aquel ayuntamiento la cuenta del pan que facilitó á los voluntarios de la república vecindona.»

Lo mejor será que se lo carguen en cuenta á los voluntarios de la república venidera.

Quien ha aguantado el resuello veinticinco años seguidos bien puede repetir la suerte.

Los yankees en Filipinas

En el momento en que la estación va á permitir que se reanuden en Filipinas las operaciones de guerra, recibimos de Manila una carta de la que copiamos algunos pasajes particularmente instructivos:

«Apesar de los esfuerzos de los americanos, la situación de Filipinas no se ha modificado mucho en estos últimos meses. A fines de Septiembre llegaron algunos refuerzos, y al terminar el mes de Octubre el ejército americano se ele-

yó duro, y mas serio que un ajo: yo no sé como se ha enamorado de mí; porque parece que es un hombre que no ha nacido mas que para quererse á sí mismo, inflarse y ponerse tieso.

—¿Pero quien es?

—El marqués de Fuentes.

—¡Vaya por casualidad! ¡Y que no es cosa de rico á lo que parece el tal señor marqués de Fuentes!

—¡Calla! ¿le conoces tú?

—Sí, mujer, de la otra vez: ¡si era muy amigo de mi amo! por eso he dicho, vaya por casualidad: ¿como habia yo de imaginarme que iba á heredar en vida al señor marqués de Fuentes?

—¡Hola! esclamó Petra: ¡con que ya cuentas por tuyas mis persona y mi hacienda! pues no gastas tú mucha validad que digamos; ni que fueras de oro: ¿quien te ha dicho eso, hijo?

—¿Quien me lo ha de decir sino tú, que te se está saliendo el alma por los ojos, mujer?

—Pues mira, Antolin, así y todo, que es verdad que te quiero, como no te cases, despídete; toma la puerta y no vuelvas.

—¿Y que dirá el señor marqués de Fuentes si te casas conmigo, mujer?

—¿Que dirá? Darme de dote otro tanto que lo que me ha dado, y alegrarse y no volver mas por mi casa; porque estos señores se cansan pronto de las mujeres; y si no se ha ido, es porque cree que tiene en mí un cargo de conciencia, ¿entiendes? como que en el negocio de mis amores con el marqués anduvo la tía Pitaña, y le hizo creer que yo era un inocente el marqués se alegrará mucho de que yo me case; y tú hazte cargo de que te casas con una viuda; porque en casándome yo, es como si se muriera el marqués.

—¿Y cuanto tiempo hace que corres tú por cuenta de ese señor?

—Desde que te fuiste tú con tu amo y no volvisteis á parecer ni el uno ni el otro, y me encontré yo en la calle sin dinero y sin mas ropa que la puesta, porque todo te lo habías llevado tú.

—Y qué quieres, mujer: yo dije: si ha de comérselo otro, aquí estoy yo que he llegado antes: y era tan poca cosa.

—Como que entonces no tenía yo ningun señor que me regalara; pero ahora es distinto: en ocho años que hace que me quiere el marqués, he ahorrado diez mil ducados sin contar otros cinco mil en alhajas, ni los muebles, ni esta casa que me ha regalado el marqués, y que como ves, es nueva: y lo creo la mandó hacer para mí; y mucho y muy buen servicio de mesa, y mucha y muy buena ropa blanca; res: á tu disposición me tienes para casarte; pero por ahora basta de visitas; me estoy cayendo de sueño, no es razon que por tí pase yo una mala noche.

—Pues acuéstate.

—Eso es, ¿y tú?

—¿Yo? esclamó con estrañeza Poinmeferre.

—En mi casa no hay mas cama que la mia, dijo Petra.

—Dormiré en el canapé, que en otras partes peores he pasado yo la noche.

—No señor; porque en amaneciendo Dios, viene la vieja que me sirve, y no quiero yo que vea hombre en mi casa; ya ves tú, está clareando, porque en este tiempo amanece á las tres y media.

—Pues mira, mejor, que yo tengo que hablarte por largo, y que nos importa mucho, porque puede ser que si servimos bien á quien es menester, saquemos mucho dinero.

—¿Y que hay que decir?

—Saber lo que pasa en palacio, y quien priva, y quien no priva, con otras cosas que ya se te dirán.

—Pues mira, vendo mañana á la noche despues de las ánimas; escóndete detrás de la esquina de enfrente, y cuando haya pasado un rato despues de haber salido el marqués, llegas á la puerta, que yo estaré esperando.